staba

Quito, 16 de febrero del 2008

Señores

ACCIÓNISTAS DE GAMBOA & ASOCIADOS ASESORES TECNICOS S.A.

Presente.-

De acuerdo al artículo Nº 289 de la ley de Compañías, me permito poner a nuestra consideración el informe económico, correspondiente al año 2008.

La Compañía en este año logro en parte el objetivo planteado, sus ingresos fueron mayores, a los gastos necesarios de la empresa por lo cual el resultado en este ejercicio fue positivo, nuestro deseo es que el año 2009, sus ingresos sean mayores para lograr todo lo planteado anteriormente.

En esta forma dejo cumplida la obligación señalada en la Ley de Compañías, siendo mis deseos que nuestra compañía cumpla sus aspiraciones para lo que fue creada.

Atentamente,

Ing. Pedro Gamboa GERENTE GENERAL